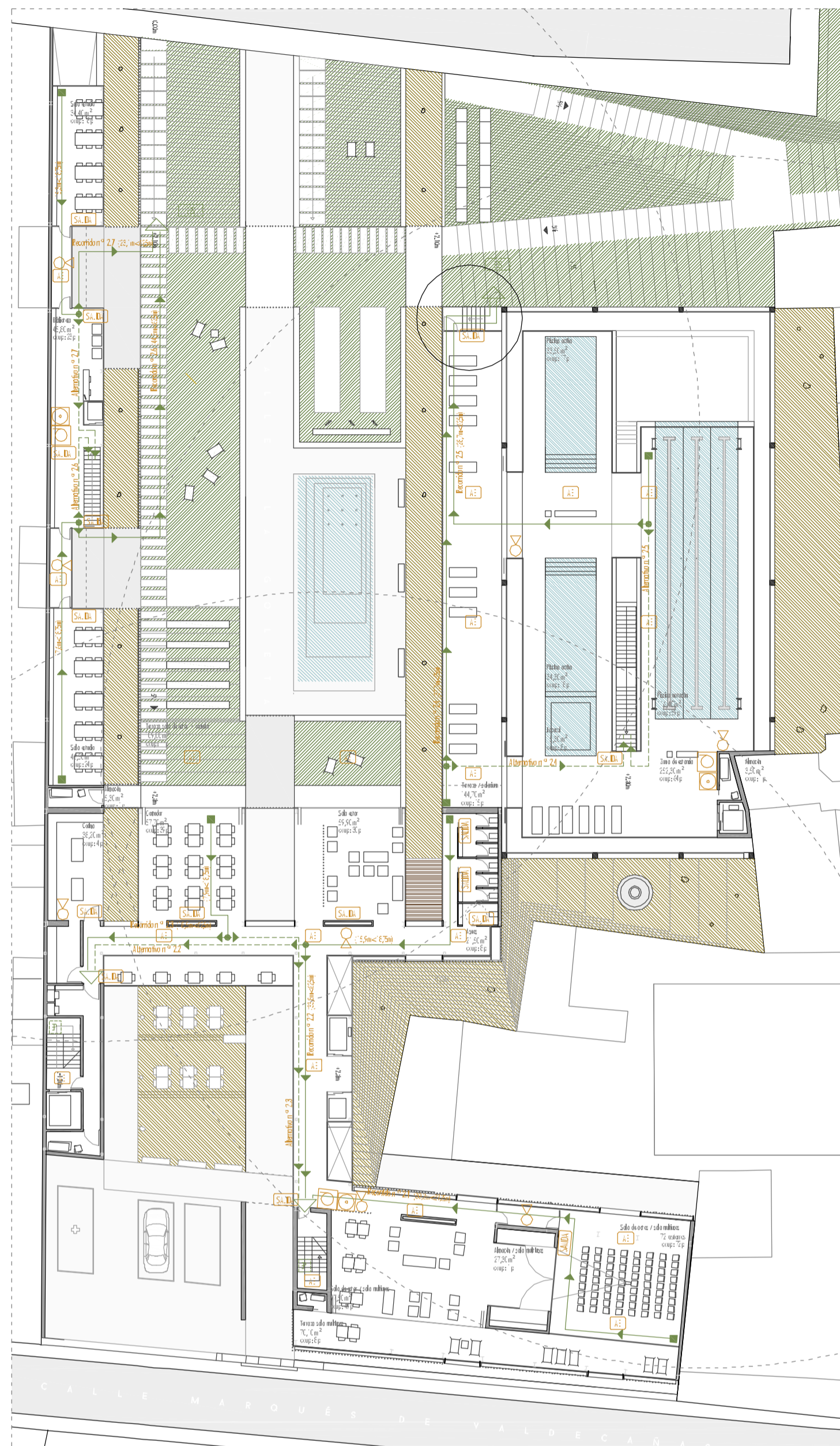
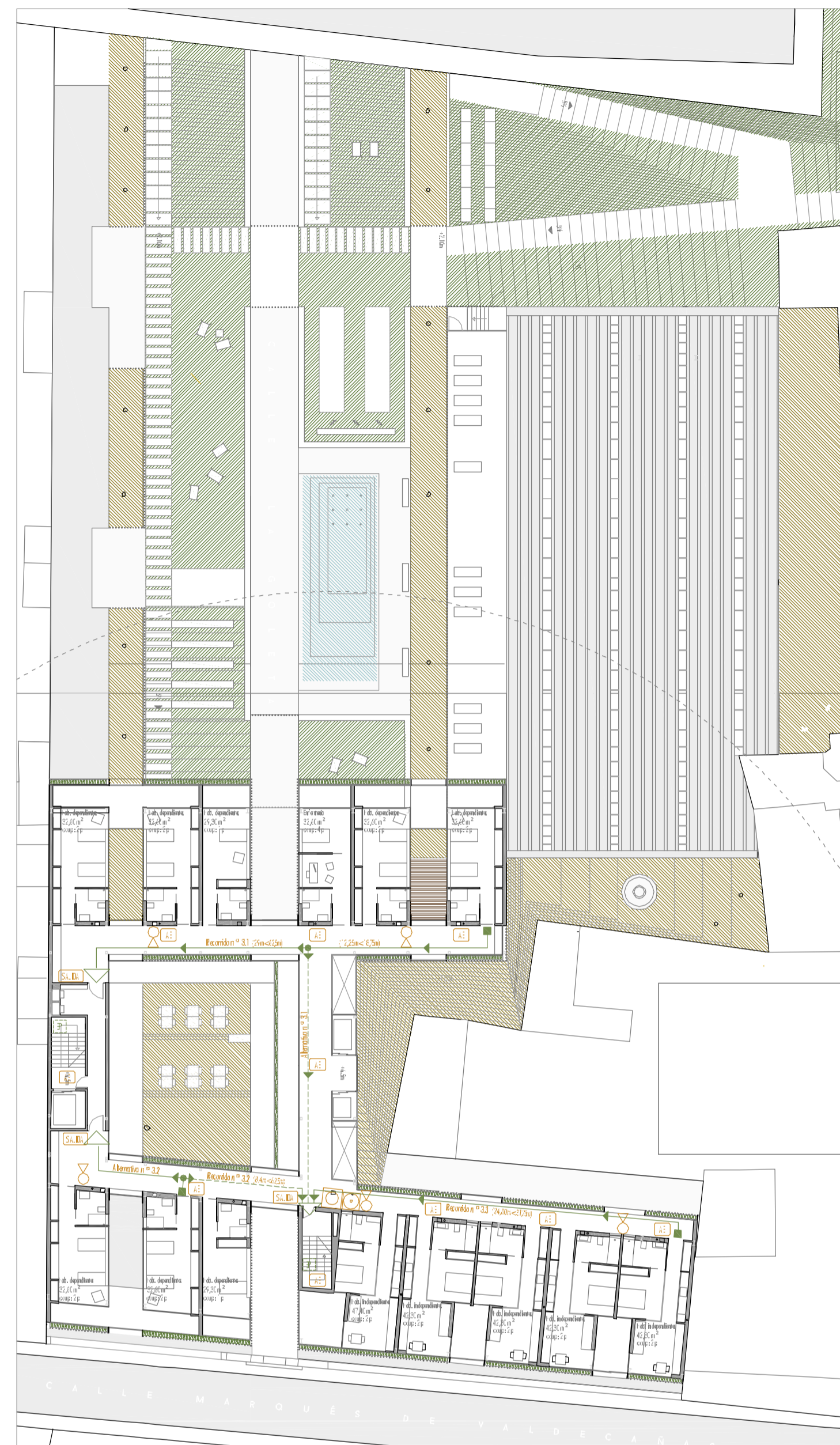


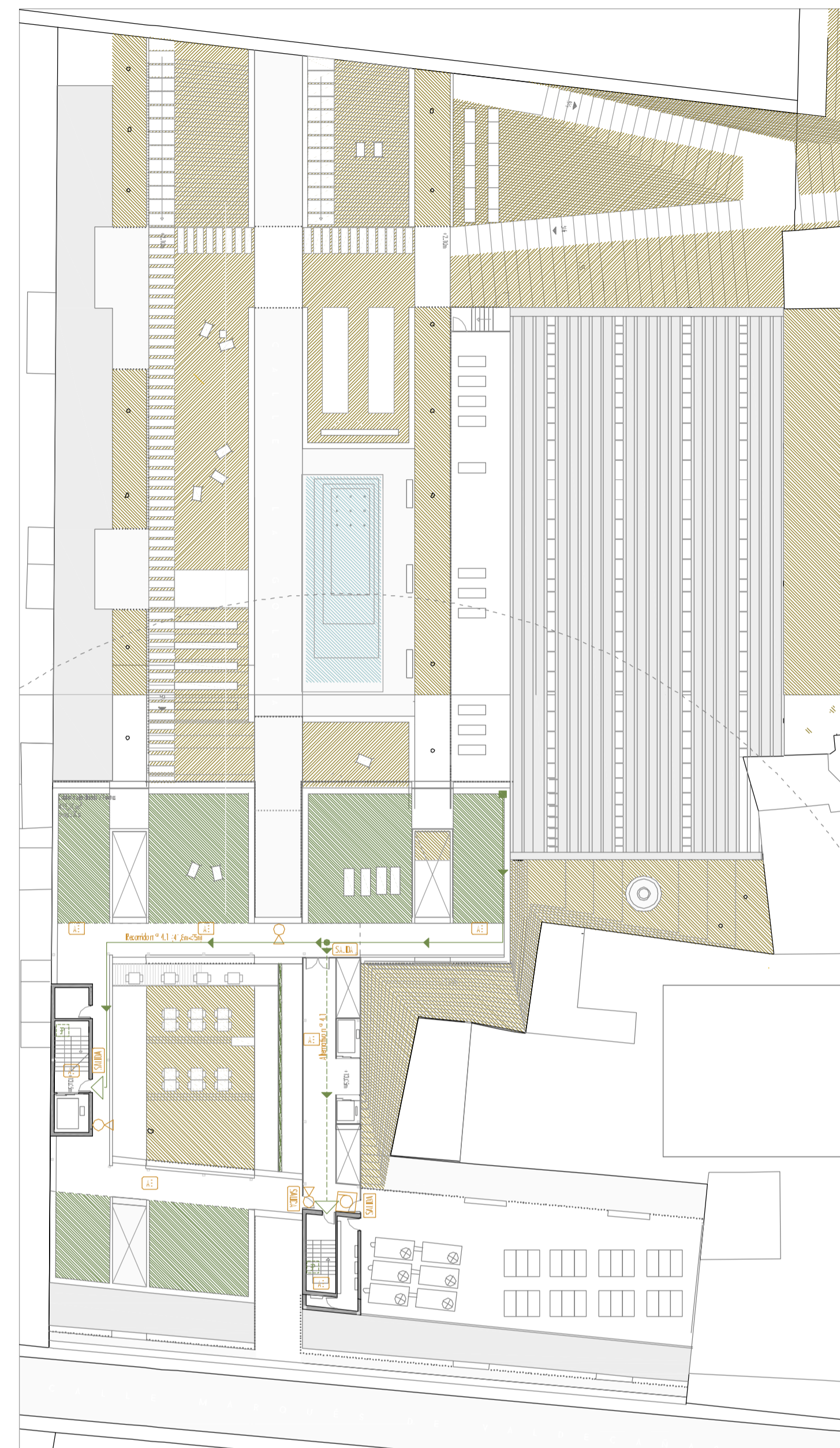
PLANTA BAJA 0.00 M / -1.30 M



PLANTA PRIMERA +2.10 M / +2.80 M



PLANTA SEGUNDA Y TERCERA +5.90 M / +9.00 M

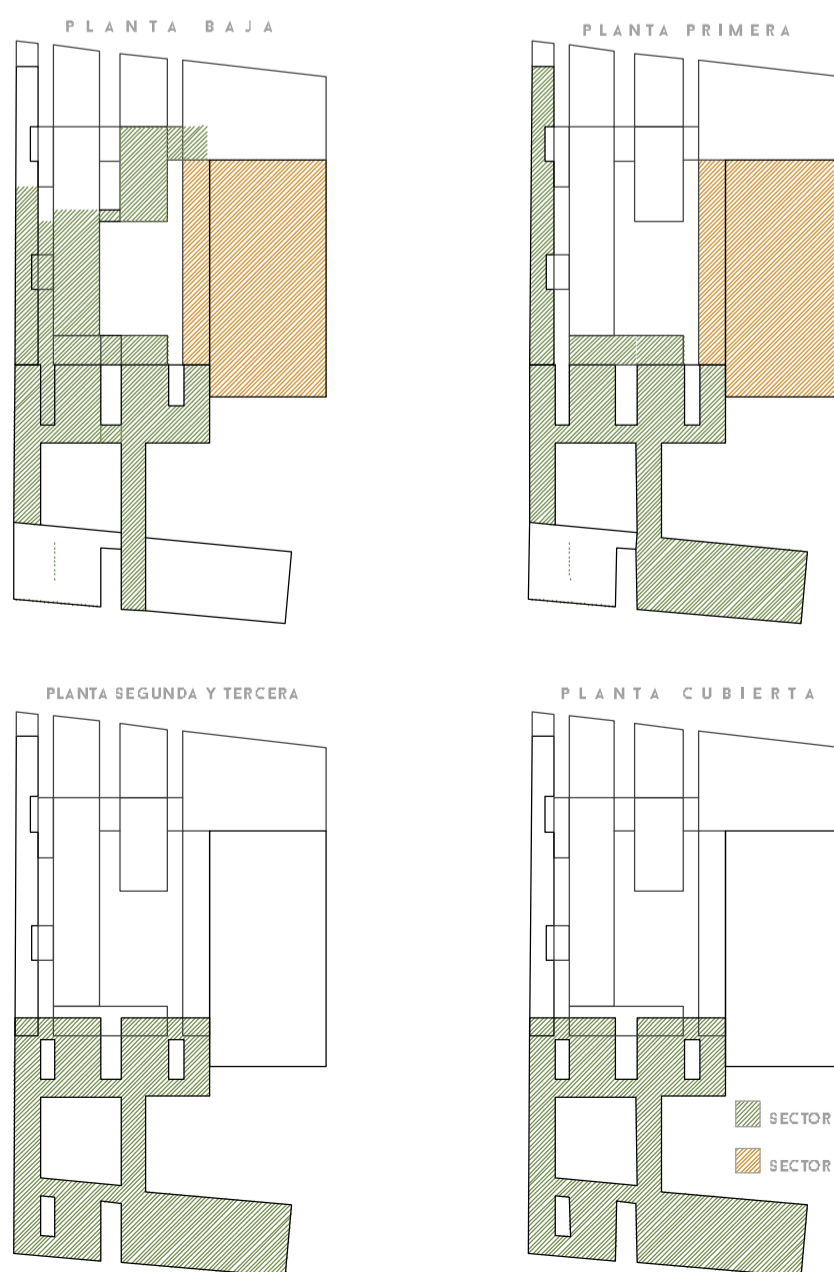


PLANTA CUBIERTA +13.05 M

0 1 2 3 4 5 10 15 M

E\_1/300

SECTORES DE INCENDIO



CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN (DB-SI 31, TABLA 21)

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE	USO PREVISTO	ZONA TIPO DE ACTIVIDAD	OCUPACIÓN PERSONAL	Nº DE PERSONAS
SECTOR 1 PLANTA BAJA					
BIBLIOTECA	363.76	PÚBLICA CONCURRENCIA	SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	200	72.75
SALA INFORMÁTICA	28.70	EDUCACIÓN	LOCALES DESTINADOS A AULAS COMO LABORATORIOS, TALLERES, LABORATORIOS DE DISEÑO, ETC.	5.00	1.80
SALAS BIBLIOTECAS	8.40	CULGSURERA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	40.00	14.40
ALMACÉN BIBLIOTECA 1	1.10	ARCHIVOS, ALMACÉN	ALMACÉN	40.00	1.40
ALMACÉN BIBLIOTECA 2	1.10	ARCHIVOS, ALMACÉN	ALMACÉN	40.00	1.40
CAFETERÍA SALA	42.70	PÚBLICA CONCURRENCIA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	1.50	5.25
CAFETERÍA COCINA	16.30	PÚBLICA CONCURRENCIA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	10.00	3.60
RESERVA DE ALUMBRADO	37.60	ARCHIVOS, ALMACÉN	ALMACÉN	40.00	1.40
PLANCHAS/DESCRIBIDOR/ALMOZARDO	33.60	PÚBLICA CONCURRENCIA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	3.00	1.08
RESERVA CAFETERÍA	6.40	CULGSURERA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	3.00	1.08
VESTIBULO HIBRIDOTERAPIA	14.70	PÚBLICA CONCURRENCIA	VESTIBULOS GENERALES, ZONAS DE USO PÚBLICO EN PLANTAS DE SÓTANO, BARRIO Y ENTREPÓSITOS	2.00	0.72
ADMINISTRACIÓN ALMACÉN	16.30	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	30.00	1.08
PSICOLOGÍA	23.30	COMERCIAL	EN ÁREAS DE VENTA EN LAS QUE NO SEA PERMISIVO GRAN AFILITACIÓN DE PÚBLICO	3.00	1.08
VESTIBULO GENÉRICO	62.80	PÚBLICA CONCURRENCIA	VESTIBULOS GENERALES, ZONAS DE USO PÚBLICO EN PLANTAS DE SÓTANO, BARRIO Y ENTREPÓSITOS	2.00	0.72
ADMINISTRACIÓN PLANTA 1	24.00	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	30.00	1.08
PLANTA 1					297.60
SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	364.00	PÚBLICA CONCURRENCIA	SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	2.00	0.72
SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	40.00	PÚBLICA CONCURRENCIA	SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	2.00	0.72
BIBLIOTECA	45.80	PÚBLICA CONCURRENCIA	SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	2.00	0.72
ALMACÉN	5.30	ARCHIVOS, ALMACÉN	ALMACÉN	40.00	1.40
COMEDOR	3.70	PÚBLICA CONCURRENCIA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	1.50	0.54
SALA DE ESTAR	39.80	PÚBLICA CONCURRENCIA	SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	2.00	0.72
RESERVA SALA DE ESTAR/COMEDOR	10.00			30.00	1.08
COCINA - LAVADO PLATOS	36.30	PÚBLICA CONCURRENCIA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	10.00	3.60
ALMACÉN - ROPA SUCIA	10.40	ARCHIVOS, ALMACÉN	ALMACÉN	40.00	1.40
SALAS DESTINADAS A EXPOSICIONES		PÚBLICA CONCURRENCIA	SALAS DESTINADAS A EXPOSICIONES, SERVIDOS CON ASPECTOS DEFINIDOS EN EL PROYECTO	1.50	0.54
SALA DE ACTOS / SALA MULTISERVICIO	19.50	PÚBLICA CONCURRENCIA	SALAS DE ESPERA, SALAS DE LECTURA EN BIBLIOTECAS, ZONAS DE USO PÚBLICO EN MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, PERIFERÍAS Y EXPOSICIONES, ETC.	2.00	0.72
ALMACÉN / SALA MULTISERVICIO	37.30	ARCHIVOS, ALMACÉN	ALMACÉN	40.00	1.40
RESERVA SALA MULTISERVICIO	72.30			30.00	1.08
VESTIBULO	37.00	CULGSURERA	ZONAS DE SERVICIO DE BARES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, ETC.	3.00	1.08

DB-SI 1 PROPAGACIÓN INTERIOR

Tabla 11: PÚBLICA CONCURRENCIA. LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE CADA SECTOR DE INCENDIO NO DEBE EXCEDER DE 2000 M<sup>2</sup>.

Tabla 12: RESISTENCIA AL FUEGO DE LAS PAREDES, TECHOS Y PUERTAS QUE DELIMITAN SECTORES DE INCENDIO. EL VALOR DE LA RESISTENCIA AL FUEGO DE LAS PAREDES, TECHOS Y PUERTAS QUE DELIMITAN SECTORES DE INCENDIO DEBE SER EN TODOS LOS SECTORES.

DB-SI 3 EVACUACIÓN DE OCUPANTES

Tabla 21: ZONAS DE OCUPACIÓN OCASIONAL Y ACCESIBLE ÚNICAMENTE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO, TENDRÁN UNA DENSIDAD DE OCUPACIÓN NULA.

Tabla 22: LOCAL DE CONTADORES DE ELECTRICIDAD Y DE CUADROS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN CONSIDERADO EN TODO CASO LOCAL DE RESERVA BAJO.

DB-SI 4 INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS

Tabla 11: INSTALACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SEGÚN USOS.

Tabla 12: INSTALACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SEGÚN USOS.

LEYENDA



DB-SI 6 RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA

Tabla 31: LA RESISTENCIA AL FUEGO EXIGIBLE A ELEMENTOS ESTRUCTURALES TANTO EN PÚBLICA CONCURRENCIA COMO EN RESIDENCIAL PÚBLICO PARA UNA ALTURA DE EVACUACIÓN MENOR O IGUAL A 19 M DEBE SER: